

DECRETO N° 0489
NEUQUÉN, 02 MAY 2024

VISTO:

Que el señor Secretario de Modernización, debe ausentarse de sus funciones por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Modernización debe ausentarse a partir del día 06 de mayo del 2024, y a efectos de continuar con el adecuado funcionamiento de la Secretaría, corresponde dejar a cargo de la misma a la señora Secretaria Jefa de Gabinete, mientras dure la ausencia de su titular;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:


Artículo 1°) DÉJASE A CARGO de la Secretaría de Modernización a la ----- Secretaria Jefa de Gabinete, **Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI, D.N.I. N° 16.504.172**, desde el día 06 de mayo y mientras dure la ausencia de su titular, conforme lo establece el artículo 85°) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Secretario de ----- Modernización y por la Secretaria Jefa de Gabinete.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
LABRINI
PASQUALINI.


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

